PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires declara de interés para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos al libro *El ovillo y las voces*, coordinado por Eva González García y publicado por La Retaguardia ediciones.

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos al libro *El ovillo y las voces,* una publicación colectiva coordinada por Eva González García y editada por La Retaguardia ediciones en diciembre de 2025, que reúne producciones literarias surgidas de una experiencia de participación, escucha y creación colectiva.

La obra es el resultado del Taller de Narrativa y Derechos Humanos desarrollado entre septiembre y diciembre de 2025 en el ámbito de La Retaguardia, un medio de comunicación comunitario, popular y autogestivo que, desde el año 2003, trabaja en la difusión de contenidos vinculados con los derechos humanos, las luchas sociales, el ambiente, los derechos de las trabajadoras y los trabajadores, la educación, la salud, el arte y la cultura.

El taller, coordinado por Eva González García, tuvo como punto de partida una serie de entrevistas realizadas a Ana Testa, sobreviviente de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA); Carola Noriega, actriz, militante de derechos humanos y hermana de Mario "Pato" Noriega, asesinado en 1975 durante el Terrorismo de Estado y Miguel Ángel Asturias, hijo del escritor guatemalteco distinguido con el Premio Nobel de Literatura.

A partir de esas historias, quienes participaron del taller desarrollaron sus propias producciones literarias, transformando la escucha y el intercambio de experiencias en un ejercicio de escritura y reflexión. De esta manera, los testimonios constituyeron el punto de partida de una propuesta creativa que trasciende su reproducción y habilita nuevas formas de narrar, interpretar y compartir experiencias individuales y colectivas.

El libro reúne escritos de Mariana Corvalán Delgado, Gonzalo Moyano, María Eugenia Otero, Mirta Porro y Pilar Virué, quienes participaron de este proceso de creación colectiva. Sus producciones expresan el valor de generar espacios donde la palabra circule, se construyan vínculos y distintas miradas puedan encontrarse a través de la literatura.

En este sentido, uno de los principales aportes de la publicación reside en su concepción de la escritura como una práctica colectiva y participativa. La obra pone en valor la posibilidad de producir conocimiento, compartir experiencias y construir narraciones desde diferentes trayectorias, sin restringir la expresión literaria a quienes cuentan con una formación profesional específica.

Como señala Fernando Tebele en el prólogo, la elección de una publicación colectiva como primer libro de La Retaguardia ediciones responde a una concepción de la comunicación estrechamente vinculada con el territorio, la participación y las luchas sociales. Desde esta perspectiva, comunicar no consiste únicamente en transmitir información, sino también en habilitar espacios de encuentro, intercambio y producción compartida de sentidos.

La propuesta adquiere especial relevancia desde una perspectiva de derechos humanos, en tanto promueve el ejercicio de la libertad de expresión, la participación cultural y el reconocimiento de la diversidad de experiencias y voces que integran nuestra sociedad. La democratización de la palabra constituye una dimensión fundamental para fortalecer una cultura democrática, plural y respetuosa de los derechos de todas las personas.

Asimismo, la publicación permite reflexionar sobre la memoria como una construcción colectiva que se nutre de experiencias personales, vínculos sociales y procesos históricos. La literatura ofrece, en este sentido, una herramienta para recuperar historias, establecer relaciones entre distintas generaciones y abrir nuevas preguntas sobre el pasado y el presente.

El título de la obra recupera la imagen de un ovillo cuyos hilos se entrelazan para conformar una trama común. Esta metáfora expresa el sentido de una experiencia en la que las historias individuales se encuentran, dialogan y dan lugar a nuevas narraciones, poniendo de manifiesto que la construcción colectiva no supone la pérdida de las singularidades, sino su reconocimiento y articulación.

La publicación se inscribe, además, en la trayectoria de La Retaguardia como medio comprometido con la defensa de los derechos humanos y la comunicación popular. Desde junio de 2020, el colectivo realiza transmisiones audiovisuales de procesos judiciales, principalmente vinculados con crímenes de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura, así como con otros hechos de represión estatal y vulneraciones de derechos. Según la información institucional incluida en el libro, ha transmitido más de setenta procesos judiciales y conformado un archivo audiovisual público, gratuito y de libre acceso. En este 2026, la segunda publicación de La Retaguardia Ediciones fue un libro de dos tomos "50 Historias de juicios por la dictadura en Argentina", que hasta el tratamiento de este proyecto tiene una tirada y distribución de 1600 ejemplares. Además fue presentado en España y Uruguay.

Esta labor constituye un aporte significativo al acceso a la información, la preservación de la memoria histórica y la difusión de los procesos de Memoria, Verdad y Justicia, al facilitar que amplios sectores de la sociedad puedan conocer el desarrollo de los juicios y los testimonios que forman parte de ellos.

El ovillo y las voces representa, así, una expresión de esa misma concepción de la comunicación, trasladada al campo de la producción literaria. Su valor no reside exclusivamente en las historias que inspiraron los textos, sino también en el proceso colectivo que hizo posible su elaboración y en la decisión de reconocer la capacidad de todas las personas para producir y compartir sus propias narraciones.

En un contexto en el que resulta necesario fortalecer los espacios de participación, expresión y construcción democrática, iniciativas de estas características contribuyen a promover una cultura de derechos humanos desde la literatura, la comunicación y el encuentro entre diferentes experiencias.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de declaración.

Firmado digitalmente por Andres La Blunda
Fecha:30/10/2026 15:06:36
DIPUTADO ANDRÉS LA BLUNDA
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires